

ACTA DE ACUERDOS
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
SÉPTIMO CONSEJO UNIVERSITARIO

En la Ciudad de México siendo las diez horas con ocho minutos del día **ocho de febrero de 2024**, en las instalaciones del **Plantel Casa Libertad**, sito en Calzada Ermita Iztapalapa 4163, Col. Lomas de Zaragoza, Alcaldía Iztapalapa, México D.F., C.P. 09620 y en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 15 y 17 fracciones V, XI, XII, XVI y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 12, 14 fracción VI, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 24, 29, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Consejo Universitario, se efectuó, en segunda convocatoria, la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL SÉPTIMO CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. Con este propósito se reunieron las y los consejeros estudiantes con derecho a voz y voto: Cariño Rosas Irán Isaí, Castorena Bravo Carlos Alfonso, Ledesma Cabello María Elena, Nava Rodríguez Enrique, Olague Barrón Carrie, Palacios Ruiz Victor Adrian, Tenorio Flores Arturo, Tlahuize Diez Gutiérrez Edith y Zirangua Cabrera María Gabriela; las consejeras académicas y los consejeros académicos con derecho a voz y voto: Alvide Arellano Gilberto, Basurto Bravo Oswalth Manuel, Cárdenas Hernández Violeta, Chaos Cador Lorea, Díaz de León Vázquez Concepción, Durán Alvarado Eduardo, Fernández Villanueva Medina Manuel, Keiman Freire Andrés Federico, Martínez Ojeda Emigdio, Moreno Corzo Alejandro, Muñoz Langarica Leticia, Oliva Ríos Mónica, Perezmurphy Mejía Carlos Hugo, Portillo Bobadilla Francisco Xavier, Rodríguez Suárez Josiane Jaime, Sánchez Guevara Graciela y Sánchez Rojo Paola Cecilia; el consejero con derecho a voz: Ángel Álvarez Alejandro Lucas; los representantes del sector administrativo técnico y manual: Flores Ojeda Luis Roberto, Struck King Juan Manuel y Tovar Sánchez César Antonio; y la rectora Rodríguez Mora Tania Hogla, quienes tomaron los siguientes acuerdos:

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 24, 50, fracción I, del Reglamento del Consejo Universitario; y acuerdo UACM/CU-7/OR-01/002/24 del 26 de enero de 2024.

UACM/CU-7/EX-02/005/24

El Pleno instruye a la Comisión de Organización a que convoque a la Tercera Sesión Extraordinaria urgente el día jueves 15 de febrero en San Lorenzo Tezonco, y a mandar la carpeta para la sesión, con cita a las 9:00 am en primera convocatoria (9:30 pase de lista), y 10:00 am en segunda convocatoria. Para resolver el punto de Residentes de Obra y que además se aborden los puntos: el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos sobre el Programa de Integración, y el punto sobre el mecanismo para consulta de ratificación o no del Defensor titular de los Derechos Universitarios.

(14 VOTOS A FAVOR, 13 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES)

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 3, 4 y 17, fracciones XVIII y XX, de la Ley de la UACM; artículos 3, 10, 12, 13 y 14, fracciones II y VI, del EGO; artículos 3, 4, 6 y 7 del Reglamento del Consejo Universitario.

UACM/CU-7/EX-02/006/24

PRIMERO. El Pleno del Consejo Universitario abroga (acuerda dejar sin efectos), el acuerdo recién tomado (UACM/CU-7/EX-02/005/24), relativo a la sesión extraordinaria del 15 de febrero en San Lorenzo Tezonco.

SEGUNDO. El Pleno del Consejo Universitario acuerda una sesión extraordinaria para que el Pleno sesione el 12 de febrero, con cita a las 9:30 am en primera convocatoria (pase de lista 10:00), y a las 10:00 en segunda convocatoria (pase de lista a las 10:30), en el plantel San Lorenzo Tezonco; y que la Comisión de Organización envíe la convocatoria y la carpeta de trabajo con el único punto de Residentes de Obra. La carpeta deberá contener las dos propuestas realizadas.

TERCERO. El Pleno instruye a la Comisión de Organización a que convoque a la Cuarta Sesión Extraordinaria urgente el día jueves 15 de febrero en San Lorenzo Tezonco, y a mandar la carpeta para la sesión, con cita a las 9:00 am en primera convocatoria (9:30 pase de lista), y 10:00 am en segunda convocatoria. Para resolver los puntos: el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos sobre el Programa de Integración; y el punto sobre el mecanismo para consulta de ratificación o no, del Defensor titular de los Derechos Universitarios.

(13 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 6 ABSTENCIONES)

Siendo las diecinueve horas con cincuenta y cuatro minutos del día ocho de febrero de dos mil veinticuatro se da por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria de 2024 del Séptimo Consejo Universitario, redactándose la presente Acta formada por cuatro fojas para constancia legal de los hechos, la que firman de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

CONSEJEROS Y CONSEJERAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO

ALVIDE ARELLANO GILBERTO	BASURTO BRAVO OSWALTH MANUEL
CÁRDENAS HERNÁNDEZ VIOLETA	CARIÑO ROSAS IRÁN ISAÍ

CASTORENA BRAVO CARLOS ALFONSO	CHAOS CADOR LOREA
DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ CONCEPCIÓN	DURÁN ALVARADO EDUARDO
FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA MANUEL	KEIMAN FREIRE ANDRÉS FEDERICO
LEDESMA CABELLO MARÍA ELENA	MARTÍNEZ OJEDA EMIGDIO
MORENO CORZO ALEJANDRO	MUÑOZ LANGARICA LETICIA
NAVA RODRÍGUEZ ENRIQUE	OLAGUE BARRÓN CARRIE
OLIVA RÍOS MÓNICA	PALACIOS RUIZ VICTOR ADRIAN
PEREZMURPHY MEJÍA CARLOS HUGO	PORTILLO BOBADILLA FRANCISCO XAVIER
RODRÍGUEZ MORA TANIA HOGLA	RODRÍGUEZ SUÁREZ JOSIANE JAIME

SÁNCHEZ GUEVARA GRACIELA	SÁNCHEZ ROJO PAOLA CECILIA
TENORIO FLORES ARTURO	TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ EDITH
ZIRANGUA CABRERA MARÍA GABRIELA	

CONSEJEROS Y CONSEJERAS CON DERECHO A VOZ

ÁNGEL ÁLVAREZ ALEJANDRO LUCAS

REPRESENTANTES DEL SECTOR ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL

FLORES OJEDA LUIS ROBERTO	STRUCK KING JUAN MANUEL	TOVAR SÁNCHEZ CÉSAR ANTONIO
----------------------------------	--------------------------------	------------------------------------